

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°071-2004

Lima, 03 de setiembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;



Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la Conferencia sobre *Threats to Inflation Targeting*, que organiza el *Centre of Central Banking Studies* del Banco de Inglaterra, en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 6 al 10 de setiembre de 2004, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de agosto de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Marco Vega de la Cruz, Jefe de la Unidad de Modelos Econométricos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 5 al 11 de setiembre de 2004, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 1 492,58
Viáticos 	US\$ 1 820,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ 28,24
TOTAL	US\$ 3 340,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE